



Guía docente				
Datos Identificativos			2020/21	
Asignatura (*)	Hábitat Básico	Código	630G02062	
Titulación	Grao en Estudos de Arquitectura			
Descriptor				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Quinto	Optativa	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Construcións e Estruturas Arquitectónicas, Cívicas e AeronáuticasExpresión Gráfica ArquitectónicaProxectos Arquitectónicos, Urbanismo e Composición			
Coordinador/a	Cuba Cabana, Hilda	Correo electrónico	hilda.cuba@udc.es	
Profesorado	Antelo Tudela, Enrique Cuba Cabana, Hilda Lizancos Mora, Plácido Mesejo Conde, Mónica Muñiz Núñez, Patricia Rodriguez Alvarez, Jorge	Correo electrónico	enrique.antelo@udc.es hilda.cuba@udc.es placido.lizancos@udc.es monica.mesejo@udc.es patricia.muniz@udc.es jorge.ralvarez@udc.es	
Web				
Descripción general	El objetivo de esta asignatura es desarrollar las capacidades del estudiantado para analizar -desde un enfoque basado en los derechos- la construcción del hábitat humano a partir de procesos, formales o no, tanto en las sociedades opulentas como en las empobrecidas.			



Plan de contingencia

1. Modificaciones en los contenidos

- No se realizarán cambios.

2. Metodologías

*Metodologías docentes que se mantienen

- Sesión magistral.
- Taller.
- Prueba mixta.

*Metodologías docentes que se modifican

- Sesión magistral: se adaptará a la forma telemática a través de la plataforma Teams.
- Taller: se adaptará a la forma telemática a través de la plataforma Teams.
- Prueba mixta: se formalizará una entrega a través de la plataforma Moodle/Teams y se complementará con la evaluación telemática de los contenidos teórico-prácticos.

3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado

- Correo electrónico: diariamente. De uso para hacer consultas y solicitar encuentros virtuales para resolver dudas.
- Moodle: semanalmente. Se utilizará para facilitar documentación adicional a las sesiones magistrales o para el taller.
- Teams: 1 sesión semanal en la franja horaria asignada a la materia en el calendario de clases de la Escuela. También servirá como canal de comunicación para la atención individual o grupal en el horario de tutorías de cada docente.

4. Modificaciones en la evaluación

Trabajo en el taller (100%). En relación con el trabajo realizado, se valorará:

- El grado de seguimiento virtual y participación en las sesiones de trabajo.
- La pertinencia y adecuación metodológica de las propuestas.
- La originalidad y profundidad del contenido.
- El tratamiento de un lenguaje visual y escrito propio de la arquitectura.
- La utilización de fuentes documentales relevantes y actuales.
- La presentación y la claridad en la exposición.

*Observaciones de evaluación:

Se mantienen las mismas que figuran en la guía docente, excepto:

- Las referencias al cómputo de la asistencia, que solo se realizará en relación a las sesiones presenciales que hayan tenido lugar hasta el momento en que se suspendió la actividad presencial.

SITUACIONES:

A) Alumnado con dedicación completa:

- Asistencia/participación mínima exigida en las actividades de clase: 80%.
- Valoración de la elaboración y presentación de los trabajos: 100%.



B) Alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de la asistencia, según establece la "NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO EN LA UDC" (Arts. 2.3; 3.b y 4.5) (29/5/212):

- Valoración de la elaboración y presentación de los trabajos: 100%.

REQUISITOS PARA SUPERAR LA MATERIA:

- Asistir y participar regularmente en las actividades de clase.
- Obtener una puntuación de 5 sobre 10 en el trabajo teórico-práctico del taller.
- Entregar y exponer el trabajo en las fechas.
- Quien no superase la primera oportunidad podrá presentarse a una segunda, que consistirá en una prueba mixta de tipo teórico-práctico, en el mes de julio, según el calendario oficial. Para poder presentarse a esta segunda oportunidad el alumnado deberá entregar el trabajo teórico-práctico, debidamente tutorizado por el profesorado, en el momento de realización de la prueba.

5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía

- Se facilitarán a través de Moodle /Teams las fuentes de información necesarias para el desarrollo del curso.



Competencias del título

Código	Competencias del título
A12	Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar estructuras de edificación. (T)
A13	Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de división interior, carpintería, escaleras y demás obra acabada. (T)
A14	Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar sistemas de cerramiento, cubierta y demás obra gruesa. (T)
A16	Capacidad para concebir, calcular, diseñar, integrar en edificios y conjuntos urbanos y ejecutar instalaciones de suministro, tratamiento y evacuación de aguas, de calefacción y de climatización. (T)
A17	Aptitud para aplicar las normas técnicas y constructivas.
A18	Aptitud para conservar las estructuras de edificación, la cimentación y obra civil
A19	Aptitud para conservar la obra acabada
A20	Aptitud para valorar las obras.
A21	Capacidad para conservar la obra gruesa.
A22	Capacidad para proyectar instalaciones edificatorias y urbanas de transformación y suministros eléctricos, de comunicación audiovisual, de acondicionamiento acústico y de iluminación artificial.
A23	Capacidad para conservar instalaciones.
A24	Conocimiento adecuado de la mecánica de sólidos, de medios continuos y del suelo, así como de las cualidades plásticas, elásticas y de resistencia de los materiales de obra pesada.
A27	Conocimiento adecuado de los sistemas constructivos industrializados.
A28	Conocimiento de la deontología, la organización colegial, la estructura profesional y la responsabilidad civil.
A29	Conocimiento de los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional.
A33	Conocimiento de la dirección y gestión inmobiliarias.
A34	Capacidad para la concepción, la práctica y desarrollo de proyectos básicos y de ejecución, croquis y anteproyectos. (T)
A35	Capacidad para la concepción, la práctica y desarrollo de proyectos urbanos. (T)
A36	Capacidad para la concepción, la práctica y desarrollo de dirección de obras. (T)
A37	Capacidad para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos. (T)
A40	Capacidad para ejercer la crítica arquitectónica.
A44	Capacidad para redactar proyectos de obra civil. (T)
A51	Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda.
A52	Conocimiento adecuado de la ecología, la sostenibilidad y los principios de conservación de recursos energéticos y medioambientales.
A53	Conocimiento adecuado de las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos.
A55	Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.
A56	Conocimiento adecuado de las bases de la arquitectura vernácula.
A57	Conocimiento adecuado de la sociología, teoría, economía e historia urbanas.
A61	Conocimiento del análisis de viabilidad y la supervisión y coordinación de proyectos integrados.
A63	Elaboración, presentación y defensa ante un Tribunal Universitario de un trabajo académico original realizado individualmente relacionado con cualquiera de las disciplinas cursadas.
A64	Coñecemento avanzado de aspectos específicos da materia de Expresión Gráfica Arquitectónica no contemplados expresamente na Orde EDU/2075/2010
A65	Coñecemento avanzado de aspectos específicos da materia de Matemáticas no contemplados expresamente na Orde EDU/2075/2010
A67	Coñecemento avanzado de aspectos específicos da materia de Proxectos no contemplados expresamente na Orde EDU/2075/2010
A69	Coñecemento avanzado de aspectos específicos da materia de Urbanismo no contemplados expresamente na Orde EDU/2075/2010
A70	Coñecemento avanzado de aspectos específicos da materia de Construción no contemplados expresamente na Orde EDU/2075/2010
A71	Coñecemento avanzado de aspectos específicos da materia de Instalacións no contemplados expresamente na Orde EDU/2075/2010
A72	Coñecemento avanzado de aspectos específicos da materia de Estruturas no contemplados expresamente na Orde EDU/2075/2010



B1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B6	Conocer la historia y las teorías de la arquitectura, así como las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas con esta
B10	Conocer los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos, en el marco del desarrollo sostenible
B11	Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación
B12	Comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humana
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C4	Desenvolverse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedores
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultura de la sociedad

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje		Competencias del título	
1. Conocer los derechos políticos y sociales relacionados con el habitar: derecho al hábitat, derecho a la vivienda y derecho a la ciudad.	A28	B6	C1
	A33	B12	C3
	A34		C4
	A37		C5
	A51		C6
	A53		C7
	A55		C8
	A56		
2. Reconocer los procesos formales y no formales de construcción del hábitat desde una perspectiva compleja, que incluye el análisis del conflicto de clases y de género, la consideración del impacto medioambiental, el entendimiento de las tensiones existentes entre las diversas naciones y sus sistemas políticos y entre los actores que intervienen en el proceso de construcción del hábitat.	A28	B1	C1
	A29	B2	C3
	A33	B3	C4
	A55	B4	C5
	A56	B5	C6
	A57	B12	C8
	A64		
	A65		
	A67		
	A69		



3. Identificar los procesos de participación para la construcción social del hábitat y las tácticas arquitectónicas y urbanísticas asociadas a ellos.	A28	B1	C1
	A33	B2	C3
	A34	B3	C4
	A35	B4	C5
	A51	B5	C6
	A52	B12	C7
	A53		C8
	A55		
	A56		
	A57		
4. Desarrollar capacidades técnicas para la implementación de tecnologías apropiadas y apropiables en los proyectos de hábitat básico.	A12	B1	C1
	A13	B2	C3
	A14	B3	C4
	A16	B4	C5
	A17	B5	C6
	A18	B10	C7
	A19	B11	C8
	A20	B12	
	A21		
	A22		
	A23		
	A24		
	A27		
	A44		
	A70		
	A71		
	A72		
5. Visibilizar los vínculos entre las diferentes ramas del saber que actúan sobre el hábitat básico: arquitectura, ingenierías, economía, derecho, política, antropología, ciencias sociales, educación, salud, etc.	A36	B1	C1
	A40	B2	C3
	A51	B3	C4
	A53	B4	C5
	A55	B5	C6
	A57	B6	C7
	A61	B12	C8
	A63		

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Presentación de la materia	Organización, objetivos y evaluación. El lugar de la materia en el Plan de Estudios y el de sus contenidos en el ejercicio de las profesiones del campo de la arquitectura.
2. Presentación del curso	Exposición del argumento del curso: dinámicas de trabajo, objetivos. Propuesta del primer 'Caso de estudio' como ensayo metodológico.
3. Conceptualización	Conceptos de habitabilidad básica y hábitat básico. La Habitabilidad Básica y el Hábitat Básico en el mundo y en la historia. Reconocimiento de casos ejemplares.
4. La Habitabilidad Básica como proceso	Enfoques transversales en la Habitabilidad Básica: género, derechos humanos y medio ambiente. Estrategias económicas de la Habitabilidad Básica.



5. Agentes	a) Las/los profesionales de la arquitectura: utópicas, insurgentes y cómplices. El trabajo pro bono. b) Operadoras especializadas: las ONGd y las agencias globales. c) Las personas: La participación ciudadana; de personas beneficiarias a auto gestoras.
6. Tácticas arquitectónicas	a) Desde el diseño: crecimiento, perfectibilidad, compartibilidad, versatilidad. b) Desde la producción: DIY, auto construcción asistida, squatter, régimen de cesión de uso, vivienda social...
7. Tecnologías	a) Confort y estabilidad de la edificación. b) Salud humana y sostenibilidad.
8. Hábitat Básico	a) La ciudad no formal: morfología, estrategias de gestión, construcción y uso. b) Compromisos globales ante el Hábitat Básico: la Carta de Quito y las Cumbres del Hábitat. La agenda 2030, los ODS. c) El derecho a la ciudad: de Lefebvre a Harvey.
9. Habitabilidades singulares	Emergencia, cesión de uso, sinhogarismo y okupación

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	A27 A37 A40 A51 A57 A64 A65 A67 A69 B2 B3 B6 B11 C4 C6 C7 C8	15	5	20
Taller	A72 A71 A70 A63 A61 A57 A56 A55 A53 A52 A51 A34 A29 A24 A23 A22 A21 A20 A19 A18 A17 A16 A14 A13 A12 B3 B4 B5 B12 C1 C3 C4	41	82	123
Prueba mixta	A72 A71 A70 A63 A57 A56 A55 A53 A52 A51 A44 A40 A36 A35 A33 A29 A28 A18 A17 B1 B2 B3 B4 B6 B10 B12 C1 C3 C4 C5	4	0	4
Atención personalizada		3	0	3

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Introducción de los conceptos teóricos fundamentales y de las metodologías de análisis y presentación de los casos de estudio teórico-prácticos.



Taller	El alumnado aplicará los conceptos y metodologías a los casos de estudio propuestos, con el apoyo y supervisión del profesorado. Esto incluye para cada estudiante la presentación oral del trabajo práctico desarrollado, la respuesta ante pruebas de control del proceso de capacitación y la producción de un documento final explicativo del análisis realizado de su respectivo caso de estudio o propuesta de intervención.
Prueba mixta	Se trata de una prueba teórico-práctica en la que el estudiantado deberá obtener una calificación superior a cinco (5) sobre diez (10) puntos para superar la materia.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prueba mixta Taller	La evaluación es un proceso continuo en el que la actividad que desarrolla el estudiantado de las sesiones del curso es controlada y registrada. Periódicamente y -en todo caso, siempre que el estudiantado así lo requiera- se le informará de la adecuación del nivel alcanzado por sus actividades en relación con los objetivos programáticos de la materia. En todo momento del curso, el profesorado brindará al estudiantado apoyo complementario, de modo individualizado, en horario conocido. La evaluación final se realizará por el profesorado sobre el trabajo final elaborado por el alumnado, verificando la adquisición de las capacidades personales de análisis, las destrezas para comunicar sus ideas y la adquisición de los contenidos teóricos y prácticos de la materia.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba mixta	A72 A71 A70 A63 A57 A56 A55 A53 A52 A51 A44 A40 A36 A35 A33 A29 A28 A18 A17 B1 B2 B3 B4 B6 B10 B12 C1 C3 C4 C5	Es una sesión en la que el estudiantado convocado para ella demostrará la adquisición de las capacidades y conocimientos propios de la materia mediante una prueba teórico-práctica.	34
Taller	A72 A71 A70 A63 A61 A57 A56 A55 A53 A52 A51 A34 A29 A24 A23 A22 A21 A20 A19 A18 A17 A16 A14 A13 A12 B3 B4 B5 B12 C1 C3 C4	El objetivo de la materia es capacitar al estudiantado en el análisis y trabajo práctico en casos relacionados con la Habitabilidad Básica. Todo esto es formalizado en un trabajo teórico-práctico, original e inédito, que habrá de realizarse a lo largo del período docente, acompañándose a los conocimientos teóricos impartidos por el profesorado. Resultará en un documento final, realizado con metodología científica, que se manifestará con las estrategias comunicativas propias de las profesionales de la arquitectura. La realización del trabajo teórico-práctico incluye la gestión de la información necesaria para su ejecución y su exposición y defensa en las sesiones de trabajo del curso.	66

Observaciones evaluación



Asistencia mínima. La asistencia es obligatoria al menos a un 80% de las sesiones que componen el curso. Sin este requisito, el alumnado no podrá aprobar por curso la materia. Queda excluido de este requisito el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, según establece la "NORMA QUE REGULA EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN AL ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO EN LA UDC" (Arts. 2.3; 3.b y 4.5) (29/5/212). Matrícula tardía. Las personas matriculadas con posterioridad al inicio del curso académico deberán asistir a las clases teóricas y prácticas desde la fecha de su matrícula, teniendo la posibilidad de recuperar las prácticas realizadas hasta la fecha. Evaluación. Para superar la materia, el alumnado dispondrá de dos oportunidades: mayo/junio y junio/julio. En la primera oportunidad, el alumnado será evaluado por su trabajo en el taller. No entregar el trabajo teórico-práctico en el momento de la primera oportunidad de evaluación implica una calificación de "No presentado". Quien no superase esta primera oportunidad podrá presentarse a una segunda, que consistirá en una prueba mixta de tipo teórico-práctico en el mes de junio/julio, según el calendario oficial. Para poder presentarse a esta segunda oportunidad, el alumnado deberá entregar el trabajo teórico-práctico, adecuadamente tutorizado por el profesorado, en el momento de realización de la prueba.

Fuentes de información

Básica	- Colavidas Espinosa, F., Salas Serrano, J. e Oteiza San José, I. (2006). Hacia una manualística universal de habitabilidad básica. Madrid: Marea Libros - Hall, P (1996). La Ciudad de la Difícil Equidad en: Las Ciudades del Mañana. Historia del Urbanismo en el Siglo XX. Barcelona: Ediciones del Serbal - Harvey, D. (2013). Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Madrid: Akal - Lefebvre, H (1973). El derecho a la ciudad. Barcelona: Península - Lizancos e Ergosfera (2012). Una investigación universitaria, análisis comparativo de las máquinas arquitectónicas de vivienda para contextos de crisis de habitabilidad. A Coruña: Universidade da Coruña - Montaner, J.M. e Muxi, Z (2011). Arquitectura y política. Ensayos para mundos alternativos. Barcelona: Editorial Gustavo Gili - Morales Soler, Eva (2012). Casa Más o Menos. Blog en torno á vivenda e o hábitat entendidos como proceso - Naciones Unidas (s.d.). Programa das Nacións Unidas para os Asentamentos Humanos. Repositorio institucional de UN Habitat - Turner, J. e Fitcher, R (1976). Libertad para construir: el proceso habitacional controlado por el usuario. Madrid: Siglo XXI Ediciones - VV.AA. (2018). Aportaciones feministas a las arquitecturas y las ciudades para un cambio de paradigma. Número monográfico da revista Hábitat y Sociedad, n. 11. 2018. Universidad de Sevilla - Lacol (2018). Construir en colectivo. Participación en arquitectura y urbanismo. Barcelona: Pol·len edicions - Col·lectiu Punt6 (2019). Urbanismo feminista. Barcelona: Virus editorial
Complementaria	- Calo, E. (dir.), Rufer, H.C., Lizancos, P. (dir.), Lloyd, S. (dir.) (2018). Empty Coruña?: reimagining the city through agency, objects and processes: summer school. A Coruña: Universidade da Coruña - Lizancos, P. (2017). La casa autogestionada: análisis de la estrategia del emigrado gallego para proveerse de hogar.. Revista Internacional de Estudios Migratorios, Vol. 7, Nº. 2, págs. 339-369. Universidad de Almería - Montaner, Josep M. (2014). Del diagrama a las experiencias, hacia una arquitectura de la acción.. Barcelona: Editorial Gustavo Gili - Proyecto Esfera (2011). Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria. Proyecto Esfera - Lacol y La Ciutat Invisible (2018). Habitar en comunidad. La vivienda cooperativa en cesión de uso. Madrid: Catarata

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Paisaje y Hábitat sostenible/630G02056

Asignaturas que continúan el temario

Trabajo Fin de Grado/630G02059

Otros comentarios



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías